

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

91**TORREMOCHA DE JARAMA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha de 26 de mayo de 2010, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de “Urbanización de calle Laguna Baja y pavimentación de aceras en avenida de Argentina y avenida Hispanidad”, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Torremocha de Jarama.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: de obras.
 - b) Descripción del objeto: “Urbanización de calle Laguna Baja y pavimentación de aceras en avenida de Argentina y avenida Hispanidad”.
 - c) Perfil del contratante: www.torremochadejarama.org
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: negociado sin publicidad.
 4. Precio del contrato: 129.310,34 euros, y 20.689,66 euros de impuesto sobre el valor añadido.
 5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 26 de mayo de 2010.
 - b) Contratista: “Torrearte, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 150.000 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.
- En Torremocha de Jarama, a 7 de junio de 2010.—El alcalde, Carlos Rivera Rivera.

(02/6.115/10)